

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.ª época). 1.º Marzo 1908. Núm. 5.º.

ISASMENDI

El decano de los periodistas Veterinarios, el venerable Profesor que durante medio siglo luchó denodado por redimir y engrandecer á la Veterinaria, D. Eugenio Fernández Isasmendi, honra de la Clase y del periodismo profesional, entregó su alma á Dios, con la resignación del justo, el día 17 de Febrero último.

No por esperada ha sido menos sentida la noticia de su muerte, que nos ha llenado de amargura y de dolor; porque Isasmen-

di era así como un pedazo de nuestro propio ser en el apostolado de redención colectiva. Y cuando se pierde un ser querido, el sentimiento oscurece la razón y nubla los ojos; no se acierta á coordinar las ideas, ni el ánimo está para escribir retóricas ni trazar rasgos afligranados aunque sean de una gloriosa biografía.

Cualesquiera que hayan sido las ideas, la posición y el fruto de



Isasmendi, 1833—1908

las campañas de Isasmendi, hasta sus adversarios reconocerán que ha sido uno de los Veterinarios más laboriosos é ilustres de la última centuria. Hizo siempre honor á su antigua prosapia. De noble y acomodada familia, reveses de fortuna le obligaron á dejar su pueblo natal (Ballercanes, Burgos), para ingresar en el Seminario de Palencia, donde estudió latinidad, humanidades y filosofía. Con este bagaje de conocimientos ingresó en la Escuela Central de Veterinaria el año 1851, en la que terminó la carrera con sobresaliente aprovechamiento el 1856.

A partir de esta época la labor de Isasmendi fué continua, tenaz, asombrosa. Otro que no hubiera nacido para el sufrimiento y el dolor habría alcanzado posición, honores, gloria. Él sólo cosechó estrecheces, sinsabores é ingratitudes. Sin embargo, su alma grande jamás se achicó, nunca se obscureció su clarísima razón, ni su corazón sensible llegó á endurecerse. ¡Tal era la compleción y el temple de aquel hombre!

Desde los albores de su práctica profesional hasta el ocaso de su vida, no ha cesado en su asombrosa producción científico-literaria. Al poco tiempo de terminar la carrera se revela como un pensador, como un filósofo, con su libro de *Psicología de los animales*, que al año escaso tuvo que hacer una segunda edición.

Al fundarse en 1860 el periódico *El Látego Médico*, fué nombrado su redactor jefe, en el que hizo brillantes campañas, hasta que en 1863 fundó *El Clamor de la Veterinaria*, que suspendió al año siguiente para hacer oposiciones á la plaza de Disector anatómico, cuyos ejercicios le fueron aprobados. En este mismo año publicó *El Porvenir de la Veterinaria* y *La Utilidad Agrícola*, que dirigió con gran acierto y competencia.

Espíritu cultivado y de sensibilidad exquisita, dió á luz una bellísima producción literaria, una novelita con el título de *Lucila ó la Virtud personificada*, que le dió renombre entre los literarios de aquella época. Pero como Isasmendi no era de los elegidos, como la fortuna no era amiga suya, siguió otros derroteros más prosaicos con el firme propósito de asegurar el pan nuestro de cada día. Y casi casi lo consiguió durante trece años que estuvo ejerciendo la profesión en Villamayor de Campos (Zamora), donde dejó luminosa estela de su paso.

La inteligencia y vocación de Isasmendi le hizo dejar el ejercicio ingrato de la profesión y volver á Madrid, donde se entregó lleno de ardor y entusiasmo á los trabajos literarios. ¡Nunca lo hubiera hecho! De aquí arrancan todas sus amarguras, todas sus desdichas y su verdadera ruina material, aunque de aquí partieran sus días de gloria personal. Los ahorros, que no eran pocos, de casi tres lustros de rudo ejercicio profesional, los puso al servicio de la Clase con la publicación de revistas y libros para ilus-

trarla y enaltecerla. ¿Cómo le ha pagado la Clase? ¡.....!

Resucita *El Porvenir de la Veterinaria*, publica un *Tratado de Patología especial y Terapéutica Veterinaria* y da á luz la *Colección legislativa* en los años 1883-84, á la vez que escribe numerosos artículos en periódicos extraños á la Veterinaria, como *El Genio Quirúrgico*, *Fuerza de un pensamiento*, *El Pueblo*, *La Iberia* y otros. Transforma *El Porvenir* en *La Medicina Veterinaria* y publica en años sucesivos nuevos libros: *El Diagnóstico* (en colaboración con el Sr. Foz), *Los Remedios Nuevos*, el *Formulario y modo de hacer las inyecciones* y la *Antigüedad de la Veterinaria é Historia del periodismo*, que representa una labor verdaderamente extraordinaria y un cariño grande á la Clase. ¿Cómo le pagó ésta? ¡.....!

Agotados todos sus recursos, con una afeción á la vista á punto de dejarle ciego, Isasmendi pasó por el tremendo, por el doloroso trance de abandonar sus trabajos científico-literarios y retirarse á llorar sus desdichas en el ostracismo de un pueblo de la Vieja Castilla. Al cabo de algunos años, aquella naturaleza privilegiada y aquella voluntad enérgica, recobran su antiguo esplendor y marcha á Valladolid donde, sobreponiéndose al peso de los años, de las desgracias y de las ingratitudes, reanuda la publicación de su revista *La Medicina Veterinaria*, emprende la segunda edición de todos sus libros, ampliándolos y corrigiéndolos, y da á la estampa dos nuevos: la *Terapéutica*, *Materia Médica* y *Formularios* (dos tomos, 1906) y los *Estudios Filosóficos* en 1907. En esta empresa arriesgada le sirve de Mecenas, espléndido y generoso, un Veterinario militar retirado, D. Pedro García y García y le presta su concurso inteligente otro Veterinario militar y Médico, D. Serafin Blázquez.

El amor de sus amores, la idea madre de Isasmendi, fué *La Confederación por partidos*, y al efecto, publicó un luminoso Reglamento, que defendió con calor, para unir la Clase en estrecho lazo. En esta meritoria y patriótica labor le alentamos nosotros hasta que nuevas corrientes en las clases médicas nos imponen el deber de seguirlas y defender la *Colegiación por provincias*, que tuvimos la suerte de verla realizada. No por esto quitamos mérito á la idea de Isasmendi. Quizá, quizá, hubiera dado mejores frutos

la *Confederación*. De todos modos, á Isasmendi pertenece la gloria de la *agrupación de la Clase civil*. Y decimos sólo de la civil, porque la militar es *incolegiable, inconfederable, inagrupable*.....

Alma grande, muy grande, en cuerpo tan pequeño, Isasmendi ha sido un obrero incansable, un luchador tenaz hasta los últimos instantes de su accidentada vida. De carácter afable, de corazón noble y de trato sencillo, fué siempre enérgico en la defensa de los intereses de la Veterinaria nacional, sin doblegarse jamás ni abdicar de sus honrados ideales. Enamorado de una idea grande, puso toda su inteligencia y todas sus energías al servicio de la misma. Fué un carácter, una conciencia honrada, un hombre de bien, un redentor de la Clase. ¡Por ello ha sido un mártir! ¡Es el pago que se da á todos los redentores!

En el seno del hogar fué un esposo modelo, un padre amantísimo que ha sufrido con el valor del héroe y la resignación del cristiano los embates del infortunio, viendo subir al cielo uno tras otro á todos sus hijos, y con su santa esposa postrada por incurable parálisis, que aun sobrevive en la mayor orfandad y sin más amparo que las negruras de una noche eterna...

¡Pobre Isasmendi! Luchastes como bueno ganando una corona de laurel, y te pusieron una corona de espinas. Predicastes toda tu vida por la redención de una clase y ésta se hizo sorda á tus predicaciones. Te metiste á redentor y te crucificaron.

¡Es que aquí, abajo, estabas entre hombres!

¡Allá, arriba, estás ahora entre ángeles!

Descansa eternamente ahí, en la gloria, querido amigo.

E. MOLINA.

ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA ZOOTECNIA

Veamos ahora cómo enjuicia un Jefe de los más ilustrados y antiguos del Cuerpo de Ingenieros agrónomos. El voto del señor García y García es un voto de calidad, ya que no se trata de un *principiante* ni de uno de esos españoles que se pasan la vida *ras-*

cándose la barba y haciendo minutas en las abrigadas oficinas de los ministerios. Cerca de cuarenta años al servicio del Estado como Oficial del ejército (Regimiento caballería de Sagunto), como Catedrático de Agricultura (Instituto de Segovia), como Ingeniero en varias provincias, como Jefe del Negociado de Ganadería en el Ministerio de Fomento, como Jefe de la Región agronómica de Galicia, y como Vocal, en la actualidad, de la Junta Superior consultiva, donde se destacó siempre por su cultura general teórica y práctica y donde acreditó sus vastos, sus extensos, sus profundos conocimientos zootécnicos, le dan una autoridad indiscutible en esta cuestión de vida ó muerte para la ganadería nacional. ¿Que no dice en su concienzudo artículo, claro y terminante, que el Veterinario es el verdadero zootecnista? ¿Para qué, si como verá el lector, dice que la Zootecnia está constituida por amplios conocimientos de Histología, Anatomía, Fisiología, etc., ó sea por todas las materias que estudia el Veterinario?

Lean, lean despacio los Gobiernos, los que detentan la enseñanza y las prácticas zootécnicas y los causantes de nuestro atraso y empobrecimiento pecuario, los substanciosos párrafos del artículo del sabio agrónomo.

«Al establecerse los estudios superiores de Agricultura en la hoy República francesa, se comprendió la necesidad de que formara parte de los mismos la Zootecnia; y al efecto, considerándola como ciencia pura, la establecieron como otra asignatura cualquiera en los estudios agronómicos; pero muy pronto los grandes hombres que desde Baudement se sucedieron en su enseñanza, vieron que no se trataba de *una ciencia destinada única y exclusivamente á la investigación, sino de un cuerpo de doctrina tecnológica que, teniendo por base la Zoología, SE CONSTITUÍA POR AMPLIOS CONOCIMIENTOS DE HISTOLOGÍA, ANATOMÍA GENERAL Y DESCRIPTIVA Y FISIOLOGÍA, completándose con la Química orgánica é inorgánica, la Física, la Agricultura y todas las demás ciencias naturales.*»

«En armonía con la manera de ser, comprendida la ciencia zootécnica, formularon los programas de su enseñanza nuestros vecinos los franceses, que aunque no con la amplitud que debieran ni con la que lo hicieran otros países, como Alemania; In-

glaterra, Rusia y algunos más, que llegaron hasta el *doctorado en ciencias zootécnicas*, cuidaron de que los alumnos que la estudiaran conocieran la *Histología*, la *Anatomía general y descriptiva* y la *Fisiología*, que con las demás ciencias que la auxilian y complementan, y que ya dejamos enumeradas, forman un doctrinal de innumerables aplicaciones, que algunos llaman—con lógico fundamento—Fisiología industrial, arte científico—si se quiere—de obtener por los procedimientos naturales en función zootécnica animales con aptitudes y productos con condiciones bastantes á satisfacer las necesidades y exigencias del consumo, del comercio, de la moda, de la industria y hasta de la salud pública, por los procedimientos terapéuticos hoy tan en boga para determinadas enfermedades.»

Y no sólo reformaron los programas, sino que también encomendaron la enseñanza de la Zootecnia en las Escuelas de Veterinaria y en las Escuelas é Institutos de Agricultura á los Veterinarios; pues aunque en los centros de enseñanza de los Ingenieros agrónomos se concedió á éstos el derecho de aspirar á las cátedras de Zootecnia, en todas las oposiciones que se efectuaron las ganaron siempre los Veterinarios; de modo que la Zootecnia que saben los Agrónomos es la que aprenden en los libros de los Veterinarios y la que éstos enseñan en sus Escuelas. Hoy mismo, en Francia, es el maestro de Zootecnia de los Ingenieros agrónomos un Veterinario, el sabio zootecnista Mr. Pablo Dechambre, que á la muerte de Sanson, en públicas oposiciones, derrotó á los Ingenieros y ganó la cátedra del más alto centro de enseñanza agrícola de la vecina República. Aquí, en España, no ha sucedido, es cierto, eso porque la cátedra de Zootecnia de la Escuela especial de Agricultura de la Moncloa no se saca á oposición, se adjudica, como una especie de prebenda, á cualquier ilustrado individuo del cuerpo de Ingenieros, aunque sea lego en *Fisiología industrial*.

«Si en todos los ramos del saber humano, el grado de ilustración de un país da la norma de su bienestar y poderio, en el asunto que venimos tratando se demuestra palmariamente: á mayor grado de ilustración zootécnica, mayor progreso pecuario, mayor riqueza ganadera; así lo comprendieron los pueblos pro-

gresivos; nosotros permanecemos estacionados, á pesar de las buenas aptitudes que, según dicen, tenemos para determinados estudios y trabajos, *sin que pueda atribuirse á otras causas que á nuestra falta de ilustración zootécnica*, y si no, analicemos, fijándonos para ello en el Centro agronómico superior que tenemos en España, en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, y veremos que sin que nadie sea culpable, aunque en poco ó en mucho lo seamos todos, *la enseñanza zootécnica deja mucho que desear, por ser imposible darse en un sólo curso* y por un sólo Profesor con la amplitud y minuciosidad que hoy requiere.

»Imponiéndose un ímprobo trabajo los dignos Ingenieros encargados de dicha enseñanza en la citada Escuela, sólo tuvieron tiempo en un curso de lección alterna para refrescar LAS POCAS Y LIGERAS IDEAS QUE DE ORGANOGRAFÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL TUVIERAN LOS ALUMNOS de sus estudios zoológicos en los Institutos generales y técnicos de segunda enseñanza y citar con más ó menos ampliación y comentarios una serie de generalidades que nos acreditan, sino de ganaderos ilustrados—porque de éstos se usan muy pocos por acá, salvo raras, pero muy raras excepciones—*de algo conocedores del tecnicismo zootécnico*, que no es poco para los tiempos que alcanzamos, y *todo lo más que puede suceder, si resulta algún aficionado y estudioso, es que llegue con el tiempo á distinguir algo, á no confundir las especies, conocer las razas, algunas variedades y á saber que de la unión de los sexos contrarios de las razas A y B resultaría C—si no salía otra cosa—, siempre una perogrullada.*»

Evidentemente la enseñanza zootécnica deja mucho, muchísimo que desear, como dice con sobra de razón el Sr. García, porque amén de darse en un solo curso, es en un curso de tres clases semanales, que equivale á un curso de cuatro meses, y descontando vacaciones y días festivos quedará reducido el curso á menos de tres meses y las clases ó lecciones á 80 próximamente. ¿Qué Zootecnia pueden aprender en tres meses escasos los alumnos de la Moncloa? ¡Y con ese liviano bagaje de conocimientos zootécnicos quieren postergar á los verdaderos zootecnistas, á los Veterinarios! ¡Y con esas mal hilvanadas ideas, con ese rudimentario

aprendizaje de la Zootecnia quieren apoderarse de las enseñanzas y de las prácticas zootécnicas oficiales para regenerar nuestra población animal; ¡No estará mala la regeneración! *Perogrulladas* y nada más, como dice el Sr. García con singular franqueza y conocimiento del paño.

(Concluirá.)

E. MOLINA.

INSPECCIÓN DE CARNES EN VALLADOLID (1)

He leído una moción que D. Pedro Vaquero Concellón, Médico y Concejal, presenta al Excmo. Ayuntamiento, encaminada á la creación de un Laboratorio bacteriológico en el Matadero é independiente del Laboratorio municipal.

La clase Veterinaria se apresuraría á felicitar al Sr. Concellón por su iniciativa si sólo mirara la cuestión por su lado anverso; pero como examinado el reverso dice que la plaza de Director del Laboratorio se daría mediante oposición, pudiendo concurrir á ella los Médicos y los Veterinarios de primera clase, esto ya es harina de otro costal. El Sr. Concellón, en su afán de demostrar á los Veterinarios el *cariño* que nos tiene, excluye de la oposición á la digna clase Farmacéutica que están en igual grado de idoneidad para aspirar á esa plaza que los Médicos, puesto que, dicho con todos los respetos debidos, ni unos ni otros, á pesar de sus vastísimos conocimientos en sus respectivas profesiones, tienen los suficientes para desempeñar el cargo de Inspector de carnes y Director del Laboratorio bacteriológico de un matadero, que es de la exclusiva competencia del Veterinario por sus estudios especiales. Y casi me atrevería á asegurar que ningún Médico ni Farmacéutico, velando por los prestigios de su dignidad profesional, querrán intrusarse en un campo que no es el suyo y al que, sin duda alguna, respetan por tratarse de una clase hermana.

(1) Escrito para *El Porvenir*.

El Sr. Concellón, arreglándolo todo á su manera, indica las materias sobre que han de versar los ejercicios, propone el tribunal y hasta casi se nombra como uno de sus miembros, puesto que tiene que formar parte del mismo un Concejal Médico. Yo celebraría muy mucho se llevara á cabo la creación de esa plaza y que fuera el Sr. Corcellón el designado para formar parte del tribunal, porque si había de cumplir en conciencia sus deberes ¿qué papel iba á desempeñar en ese tribunal cuando el opositor hiciera la historia clínica de un animal? El mismo que el Veterinario si se tratase de la historia clínica de un hombre. Por *ese cambio de papeles* cae, sin duda, el Sr. Corcellón en la inocentada de afirmar que, de no instalarse el Laboratorio que solicita, no se podrán tomar las carnes sino después de sometidas á elevados conocimientos.

Yo no sé si los Veterinarios municipales de Valladolid habrán protestado de ese estigma de incapacidad científica que sobre ellos se ha echado después de los muchos años, que llevan de inmaculados servicios, sin que nadie haya puesto en tela de juicio su acreditada competencia. ¿Aprovechará la dura lección que dió el digno Concejal Sr. Aguirre en la sesión de 22 de Noviembre último?

Y ahora ahí van esas preguntas: ¿Proceden del Matadero todas las carnes que se consumen en Valladolid? ¿Quién reconoce las que á diario entran por los diferentes fieltos? ¿No se quejó de ello el Sr. Solalinde en una sesión y aún no hemos visto que nadie haya atendido su queja?

Interponga el Sr. Concellón su valiosa influencia y su prestigioso nombre para que todo lo que se consume en Valladolid sea debidamente reconocido por personal técnico; siga demostrando sus energías en pro de la salud del vecindario, puesto que á ello le obliga su deber como Concejal y como Médico, y vuelva á insistir con interés sobre la creación del Laboratorio bacteriológico en el Matadero. Pero, por Dios bendito, no se intente más herir la reputación de la modesta clase Veterinaria, no se pretenda el intrusismo en su campo de acción, y, en fin, no se desatiendan las indicaciones que le hace el último de los Veterinarios, pues.

de otro modo no faltará quien haga cumplir la ley para que sean respetados nuestros derechos, tan sagrados é inviolables como los de todas las clases sociales.

AGUSTÍN M. CAMPÓN.

Villanubla 21-1-308.

AIRES DE LA DEHESA

CARTA ABIERTA

Sr. D. EUSEBIO MOLINA.

Mi querido jefe y cariñoso amigo: En ocasión de mi despedida para la ciudad de los Califas, prometí á usted decirle algo de lo mucho que yo me prometía ser en ella, y ¡si viera usted que arrepentido estoy de tal ofrecimiento! Yo creo firmemente que entre la juventud y el saber existe un antagonismo incontrarres-ble; la ciencia se amasa con los años, y yo ¡soy tan joven...!

Pero, si tengo la convicción absoluta de que soy incapaz de digerir la ciencia, me concedo, vanamente, la facultad de respirarla, y esto es sencillamente lo que le envío, una respiración: aires de la dehesa aspirado durante mis cortas prácticas en la yeguada militar; aires que espiro viciados por ineptitud para todo lo que sea *trabajo de fondo* en materias científicas.

Empezaré por confiarle un desencanto sufrido, una ilusión perdida, una creencia modificada. Opinaba yo, tomando por lógica lo que sin duda no era sino ignorancia, que en el perfeccionamiento y conservación de las mejoras de una población animal desempeñaban un papel de primordial importancia las condiciones extrínsecas ó de medio; suponía que dedicar cuidadosamente la atención á cruzamientos que se consideran beneficioso para lograr la adquisición de la perseguida belleza zootécnica, y colocar, por otra parte, á los productos obtenidos de tales cruzamientos en condiciones de medio totalmente opuestas á las que exigen la especial constitución, temperamento y aptitudes de los anima-

les, era una anomalía expresada muy gráficamente por la frase popular á *Dios rogando y con el mazo dando*; y, sin embargo, hoy reconozco noblemente *mi error*, me veo precisado á confesarle, porque me resisto á suponer siquiera que un Estado gaste inútilmente *pólvora en salvas* cuando tan precisas son las descargas cerradas.

Digo esto, porque yo he visto en la dehesa de Moratalla un cielo espléndido, purísimo, abrumadoramente uniforme, radiante de luz; un sol que enciende deseos, que al acariciar con sus rayos infunde en el alma la sensación de romperse en pedazos unos nervios de cristal; un suelo—inmenso ladrillo cocido en el gran horno del mundo—duro, compacto, quemante; y ante este paisaje, mi mente creadora, caldeada por los besos de una brisa cálida, ha colocado en él un tipo de caballo trasunto fiel de aquellos del desierto benditos por el Profeta, contados por los dioses de la poesía. Y cuando mi ensueño me abstraía por completo, cuando arrobado contemplaba la finura, la delicadeza y corrección de líneas de un *pur sang* árabe, la realidad, con placentera crueldad, derrama sobre mi *raro excepticismo* gotas de amarga ironía que me ocasionan profundo desconsuelo: el *Edem*, percherón inmenso, monstruosa mole de carne y huesos, avanza con majestuoso y acompasado paso de plantígrado, bajo un sol que abrasa, sobre un suelo que, á puro compacto, resuena á cada *golpe de maza* del casco voluminoso y desparramado del cuadrúpedo gigante.

Y yo, aunque me sea violento reconocer la evidencia de que tal monstruosidad está amparada, protegida y aun sufragada por un Estado, opino que esta anomalía sería sencillamente ridícula y risible si no fuera dolorosa y lamentable.

Las razas ó variedades de animales obtenidas á beneficio de las especiales condiciones de un clima determinado, en concurrencia ó no con los métodos de reproducción, sólo en ese clima ó en otro igual exactamente pueden conservarse invariables; pretender adjudicar á la herencia una acción exclusiva en la conservación de los caracteres *todos* que los animales son susceptibles de poseer, es pedir á la herencia lo que no puede dar: los animales, viviendo en climas distintos de los que les son propios, degene-

ran, dejan de ser lo que eran, cambian ó modifican sus caracteres en relación con la peculiar manera de ser excitados por los agentes de nuevo medio; ó dicho en otros términos, si todos los animales son aclimatables fisiológicamente, no lo son considerados como individualidades zootécnicas. Por estas razones de carácter esencialmente científico, y sancionada repetidamente por los hechos con su lógica incontrovertible, los productos de coitos entre caballo y yegua francamente percherones resultan en Andalucía desmedrados, incapaces de alcanzar la talla, volumen y demás caracteres de sus ascendientes; engendros indefinibles modelados entre los azares de una lucha titánica de la potencia transmisora de los procreadores que tienden á continuar en la progenie sus condiciones dinamomorfológicas, y el clima que valerosamente defiende los fueros que la natureleza le concede.

En los climas *cálidos* y *secos* — y no sé yo si Andalucía puede excluirse de ellos — los animales tienen como característica una exagerada impresionabilidad; entran de lleno en el grupo de los mediolineos de Mr. Baron por su pequeña alzada y sus formas reducidas, sus tejidos son densos, apretados, pequeños y compactos sus huesos; el pelo poco abundante, corto, fino y brillante; todo lo contrario, en una palabra, de lo que caracteriza al caballo percherón de formas corpulentas, de carnes flojas, huesos voluminosos y de escaso peso, gracias al predominio en ellos del tejido esponjoso, temperamento linfático y pelo largo, abundante, grosero.

Y á mí se me ocurre pensar, inspirándome en estas consideraciones cuya evidencia he tenido ocasión de comprobar prácticamente, que si lo que se pretende es obtener caballos de tiro pesado y aun ligero, se haría muy bien en dejar al clima andaluz producir caballos árabes, españoles, ingleses, hispano-árabes, anglo-españoles y anglo-árabes, caballos de aptitud especializada para la silla, y encomendar á climas cálidos y húmedos como los de Valencia y Aragón la producción de percherones, Norfolk, Orloff-Richard y otros aptos para la explotación como motores de tiro pesado y ligero. En este concepto, la creación de uno ó varios centros productores de estos últimos caballos en clima fa-

vorable representaría un beneficio indudable para la mejora de nuestra ganadería caballar, tan perjudicada hoy por el olvido en que se tienen las mas imprescindibles y rudimentarias leyes de la producción zootécnica.

Pero he dado á mi carta inconscientemente, amigo D. Eusebio, proporciones exageradas; mucho me queda en el tintero digno, á mi modo de ver, de salir de él, pero no quiero aumentar la dosis de mis insustancialidades; prefiero hacérselas soportar gradual y progresivamente, para que usted se adapte á ellas, en sucesivas cartas; bastante ha sido por hoy. Perdone usted y hasta otra. Suyo muy afectísimo,

MANUEL MEDINA.

Córdoba 16-2-908.

ECOS Y NOTAS

Inspectores sanitarios. — En la *Gaceta de Madrid* del 16 de Febrero último aparece la Real orden nombrando los Inspectores de Higiene pecuaria, provinciales y de puertos y fronteras. La mayoría de los nombrados nos son conocidos y muchos amigos nuestros. Todos ellos, desde el prestigioso Inspector Jefe Sr. García Izcara hasta el último de la relación, son Profesores de reconocida idoneidad, que han de prestar valiosos servicios á la ganadería y á la salud pública.

Felicitamos sinceramente á la Sección de Ganadería del Consejo Superior de la producción, al Ministro de Fomento y al Director de Agricultura por el acierto que han tenido en la designación del personal. Y á los interesados nuestra enhorabuena.

Ahora un ruego al Ministro y Director: que se publique pronto el programa de oposiciones para que con tiempo se prepare á conciencia el personal que aspira á ellas y que está deseoso de estudiar mucho para *empoyarse* bien en las materias que se le exijan.

Para la Junta de Patronato. — Nos escriben: «En Enero último se cubrió la plaza de Veterinario titular de este pueblo con un Veterinario de 2.^a clase por *pasantía*, según me ha dicho el Secretario del Ayuntamiento. Yo, que soy Veterinario de la superior categoría del año 1890, he sido postergado. Por tal monstruosidad de los ediles, el digno Alcalde suspendió el acuerdo por infracción

de ley y recurrió al Gobernador en recurso de alzada. Yo hice lo propio, y además lo comuniqué á la Junta de gobierno y Patronato, la cual me contestó que yo tengo que probar con documentos oficiales y no con palabras la categoría de ser Veterinario de 2.^a por pasantía. Paréceme hasta de sentido común que la obligada á pedir copia legalizada de los títulos para aquilatar la categoría de los Profesores es la Junta de Patronato y no yo. Le ruego me diga si estoy en lo cierto y qué debo hacer.»

Sí, señor, está usted en lo cierto, y no comprendemos cómo el Patronato, que tan severo es con los Veterinarios jóvenes de la superior categoría, admite en el Cuerpo á unos Profesores incompletos, ni cómo ha podido contestar que usted pruebe la categoría de ese señor con documentos oficiales, cuando debe saber la Junta que en las Escuelas de Veterinaria no pueden dar esos documentos á los particulares. Si la Junta no lo hace, vea usted si el Secretario de ese Ayuntamiento le quiere dar á usted una copia certificada con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento del título presentado por esa ilegal titular. Fíjense en esto los señores del Patronato y no pidan imposibles ni amparen *incompletos*.

Cúmplase su voluntad. — Pocos días antes de morir el señor Isasmendi nos escribió una carta de despedida, pues presentía su inmediato fin, rogándonos encarecidamente que publicásemos lo siguiente:

«Ruego á usted, amigo Molina, aunque se ofenda la modestia de nuestro estimado amigo D. Jacinto Alvarez, que haga público en su periódico sus virtudes, su nobleza, su alma pura y su trato noble y desinteresado, y el consuelo constante que he tenido durante mi enfermedad. El Sr. Temprano, con sus costumbres sencillas y corazón tierno y delicado y su franqueza puramente española, le lleva á los seres que nacen para el bien su afecto sin mistificación de ningún género; dignas virtudes de hacerse públicas para que haya imitadores en esta sociedad en que se depravan los sentimientos morales y humanitarios. Ya comprenderá usted, querido amigo, cuánto interés tengo en que me conceda esta manifestación, que hará pública cuando deje de existir yo.»

Conociendo el carácter del Sr. Temprano, sabemos que al leer esto pasará un verdadero disgusto; pero entre su disgusto y la última voluntad del amigo difunto, cumplimos ésta aunque se enfade el amigo que vive. Y que sea por muchos años.

De Guerra. — Destinados: á la Escolta Real, el Sr. Soto; á Villaviciosa, el Sr. Alonso (D. E.); á la batería de Gran Canaria, el Sr. Martínez; á Alcántara, el Sr. Ochando, y queda sin cubrir el 8.^o montado. Se ha dispuesto que cesen en las prácticas los Ve-

terinarios terceros y se incorporen á sus Cuerpos los que tienen destinos y á sus casas los que estaban en expectación del mismo.

Libros. — Hemos recibido *El pretendido agente causal de la sífilis*, del Doctor del Río; *Zoopatías transmisibles al hombre*, del Veterinario y Médico Sr. Boch y la *Sociología Militar*, del Capitán Fanjul de Estado Mayor. Sin perjuicio de ocuparnos de estos interesantes trabajos, damos hoy gracias á sus autores por el ejemplar que nos han dedicado.

Nuevo Auxiliar. — Ha ganado por oposición una plaza de Auxiliar de la Escuela Veterinaria de León D. Faustino Velasco, Veterinario y Farmacéutico. Nuestra enhorabuena.

Defunción. — Ha fallecido nuestro distinguido amigo el Comandante D. Santiago Soto. Damos el más sentido pésame á su desconsolada viuda é hijos y á sus hermanos políticos, los señores Rajas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Manuel García, 25 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.
- » Ernesto López, 12 pesetas, hasta fin de Junio 1907.
- » José Sánchez, 12 pesetas, hasta fin de Enero de 1908.
- » Juan Ramos, 6 pesetas, hasta fin de Febrero de 1908.
- » Mariano Delgado, 15 pesetas, hasta fin de Marzo de 1908.
- » L. Morais, B. Infante, 6 pesetas, R. Méndez, 12, A. Sola, 18, hasta fin de Junio de 1908.
- » Juan López, 6 pesetas, hasta fin de Julio de 1908.
- » Pantaleón Cuadrado, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1908.
- » Luis Juste, 48 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.
- » D. Senabre, 10 pesetas, D. Llamas, 12, hasta fin de Octubre de 1908.
- » P. Herreros, 6 pesetas, M. Herreros, R. Roig, B. Muñoz, J. Lozano, J. Gómiz, J. Pey, M. Maroto, S. Pastor y G. Massanelle, 12, V. Lope, 24, J. Cardona, 48, hasta fin de Diciembre de 1908.
- » Angel la Mata, 12, pesetas, hasta fin de Febrero de 1909.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.